

## RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO Y AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, La Secretaría de Finanzas y Planeación, en lo subsiguiente la Dirección de caja, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Dirección de Caja, con domicilio en la calle 22 de Enero, número 01, colonia Centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es responsable del resguardo de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales que recabamos son utilizados para las siguientes finalidades: Los datos personales que recabamos son utilizados para dar cumplimiento con las Reglas de Operación y Administración del Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado, publicadas en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo el 28 de Enero del 2020 y así cumplir con la finalidad de establecer un mecanismo idóneo que estimule el ahorro de los trabajadores del poder ejecutivo del Estado y financiar urgencias de índole económica a través de préstamos a corto plazo. Se tienen establecidos los formatos las reglas antes mencionadas que se le solicitará a los trabajadores inscritos en el fondo, los cuales deberán tener los siguientes requisitos:

- I. Para el caso de solicitar el ingreso al Fondo de ahorro, se requiere los siguientes datos:
  - Nombre del solicitante
  - Número de empleado
  - Número de nivel



- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Teléfono
- Correo electrónico
- Domicilio particular
- Ciudad
- Municipio
- Código Postal
- Dependencia de adscripción
- Unidad responsable
- Antigüedad laboral
- Nombramiento
- Tipo de trabajador base o confianza
- Cuenta bancaria
- CLABE interbancaria
- Importe de ahorro quincenal

Y los siguientes documentos:

- Copia de identificación oficial vigente (INE o Pasaporte)
- Copia de la nómina de sueldo.
- Copia de un comprobante de domicilio actualizado y para el caso de que no esté a su nombre, presentar adicionalmente escrito, bajo protesta de decir verdad que es su domicilio el documento que se comprueba
- Copia de la cuenta y CLABE interbancaria expedida por el Banco.

II. Para el caso de solicitar la cancelación de ahorro, se requiere de los siguientes datos:

- Nombre del solicitante
- Número de empleado
- Dependencia de adscripción
- Área o dependencia de adscripción
- Teléfono
- Correo electrónico
- Ciudad
- Municipio

- Importe quincenal a cancelar

De igual forma se solicita anexar copia de Credencial de Elector y copia de la nómina de sueldo.

Para el caso de solicitar la modificación de ahorro, se requiere los siguientes datos:

- Nombre del solicitante
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Número de empleado
- Dependencia de adscripción
- Área o dependencia de adscripción
- Domicilio
- Ciudad
- Municipio
- Teléfono
- Correo electrónico

De igual forma se solicita anexar copia de Credencial de Elector y copia de la nómina de sueldo.

Para el caso de solicitar un préstamo, se requiere los siguientes datos:

- Nombre del solicitante
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Número de empleado
- Antigüedad laboral
- Nombramiento
- Tipo de trabajador base o confianza
- Nivel del puesto
- Salario mensual integrado
- Domicilio particular
- Teléfono
- Ciudad
- Municipio
- Código Postal

- Dependencia de adscripción
- Área o dependencia de adscripción
- Importe solicitado del préstamo
- Correo electrónico

Y los siguientes documentos:

- Copia de identificación oficial vigente (INE o Pasaporte)
- Constancia de ingresos expedida por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas y Planeación
- Copia de la nómina de sueldo
- Copia de un comprobante de domicilio actualizado

Se informa que no se solicitan datos personales sensibles.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La Dirección de caja trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos Quinto, Sexto, Séptimo y Décimo primero de las Reglas de Operación y Administración del Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

### **Transferencia de Datos**

En cumplimiento al acuerdo No. 03/III/SO/22 aprobado por el Comité Técnico en la Tercera Sesión Ordinaria del 2022, se envían los nombres de los trabajadores beneficiados con un crédito del Fondo a las áreas administrativas de las dependencias en las que se encuentran adscritos con la finalidad que en caso de causar baja en la nómina de gobierno sea notificado a la dirección de Caja para la recuperación del préstamo; y No se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Dirección de



Transparencia de la SEFIPLAN, ubicada en Av. Carmen Ochoa de Merino #126, esquina Av. Reforma, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, mediante el mecanismo y procedimiento establecido por dicha Dirección.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, también podrá realizarla a través de la plataforma Nacional de Transparencia en la liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Dirección de Transparencia de la SEFIPLAN, con el/la titular de dicha Dirección o bien con el personal del Departamento de Datos Personales y Recursos de Revisión de la misma, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

### **Medios de defensa**

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 101 al 126 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo a través del sitio web de la Secretaría <https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/transparencia/> en la sección "Avisos de Privacidad".